

ACTA N° 13/2021 – En la ciudad de San Carlos el día quince del mes de junio del año dos mil veintiuno, se reúnen en Sesión Ordinaria los integrantes del Municipio de San Carlos encontrándose en sala el señor Alcalde Carlos Pereyra y los Concejales, escribano Alfredo Cabrera, señora Virginia Santos, señor Carlos Moreira y señor Julio Cesar Pereira.

Se deja constancia que la Concejal señora Alicia Fontes dio aviso de que no podía concurrir por encontrarse trabajando y la Concejal profesora Alba Rijo García da aviso de que no concurre por temas de salud.

Representa a la Unidad de Administración la licenciada Mariela Martínez e ingresa el Secretario Político señor Carlos Iroldi.

La Sesión da inicio a la hora 09:12

Informes de Secretaría

Se deja constancia que se remitió a los señores concejales documentación para su estudio y consideración junto al orden del día, de acuerdo al siguiente detalle:

- Copia de Acta 12 para su posterior aprobación.
- Copia e-mail de invitación a encuentro con el Ministerio de Educación y Cultura, Pablo Da Silveira.

Lectura y aprobación de Actas anteriores:

- Se pone a consideración del Concejo la aprobación del Acta N° 12 la que es aprobada por unanimidad.
-

Asuntos Entrados y/o de Terceros

Documento: Expediente 2021-88-01-06277

Asunto: Licitación Pública para cubrir el servicio de serenos y vigilantes.

Se resuelve: 1.- Aprobar la realización de un Llamado a Licitación Pública para cubrir el Servicio de Serenos y Vigilantes en diferentes dependencias pertenecientes al Municipio de San Carlos de acuerdo a la Memoria Descriptiva.

2.- Siga a Dirección de Contaduría para su control y aprobación.

Documento: Expediente 2020-88-01-13812

Asunto: Feria artesanal en plaza Artigas (solicitan usar predio ferial)

Gestionante: María Daniela Toloy – Grupo de Artesanos

Vista la nota presentada por el grupo de Artesanos Carolinos en la que solicitan hacer uso de puestos del predio ferial que se realizan los días domingos en Avenida Rodó de la ciudad de San Carlos.

Considerando la especial situación económica que se está transitando producto de la pandemia.

El Cuerpo de Concejales en Sesión del día 15 de junio de 2021 toma conocimiento de la situación y dispone:

1.- Autorizar por la vía de la excepción, en forma precaria, revocable y sin derecho a indemnización hasta el 31 de diciembre del 2021 el uso de 5 (cinco) puestos en calidad de puesto social, a coordinar con la Oficina de Higiene y Necrópolis.

2.- Pase a la oficina de Higiene y Necrópolis para notificar y demás trámites que corresponda.

Documento: Expediente 2020-88-01-16300

Gestionante: Arias, Marcelo

Asunto: pauta publicitaria mensual para diario La Democracia por 12000 hasta diciembre 2021

Se resuelve: 1.- Autorizar Ad Referéndum del Tribunal de Cuentas de la República la contratación de una pauta publicitaria con Diario La Democracia por un importe mensual de \$ 9.000 (pesos uruguayos nueve mil) desde el 01 julio 2021 hasta el 31 diciembre 2021 inclusive.

2.- Pase el presente a Oficina de Gestión Documental para notificar al gestionante.

Asimismo se informa que para el presupuesto del año 2022 los expedientes de este tenor van a ser evaluados hasta el 31 de enero con el objetivo de gestionar de forma más ordenada los recursos de este Municipio.

3.- Siga a Oficina de Contaduría a conocimiento y demás trámites.

4.- Remítase copia a conocimiento de la Oficina de Comunicaciones encomendándole que proporcione el material producido por esa Unidad a este medio de prensa.

5.- Envíese copia a las Unidades de Cultura y Turismo, Deportes y Juventud y Obras y Servicios para su conocimiento.

Documento: Expediente 2021-88-01-04663

Asunto: Colaboración con alimentos para merendero Jaziel

Gestionante: Quilque, Alejandro

Visto la gestión iniciada mediante la cual solicitan colaboración con el Merendero Jaziel (personalidad jurídica 10333).

Considerando el informe del área social que luce en actuación Nº 2.

El Cuerpo de Concejales en Sesión del día 15 de junio de 2021 toma conocimiento y dispone:

1.- Pase estos obrados a la Oficina de Gestión Documental a fin de notificar al gestionante que es voluntad de este Concejo apoyar a través del Área Social.

2.- Cumplido, remitir el presente a la Unidad de Políticas Sociales encomendado la coordinación de la colaboración con alimentos y a su vez realizar cruzamiento de datos de los beneficiarios, con el objetivo de evitar superposición de donaciones de acuerdo a lo sugerido en informe social.

Documento: Expediente 2021-88-01-05889

Asunto: Prórroga para iniciar trámite de habilitación higiénica del local comercial “Tienda Grace”

Gestionante: Mendieta, Marcela

Visto la solicitud de prórroga de habilitación higiénica para local comercial ubicado en calle Treinta y Tres 981 entre Carlos Cal e Ituzaingó de la ciudad de San Carlos.

Atendiendo la especial situación económica que se está transitando producto de la pandemia.

El Cuerpo de Concejales en Sesión del día 15 de junio de 2021 toma conocimiento de la situación y dispone:

1.- Notificar a la responsable del local que se le otorga un plazo de 60 (sesenta) días para que inicie los trámites de habilitación higiénica del comercio.

2.- Pase a la Oficina de Higiene y Necrópolis para notificar y realizar controles.

Documento: Expediente 2021-88-01-06060

Asunto: Irregularidad sobre carro venta ambulante de tortas fritas

Gestionante: Lima Claudia

Vista la solicitud iniciada por la gestorante solicitando prórroga para solucionar irregularidades de su carro de venta ambulante de tortas fritas en Maurente y Tomás Berreta.

Atendiendo la especial situación económica que se está transitando producto de la pandemia.

El Cuerpo de Concejales en Sesión del día 15 de junio de 2021 toma conocimiento de la situación y dispone:

1.- Notificar a la responsable que se le otorga plazo hasta el 31 de octubre del corriente para que realicen los arreglos de referencia.

2.- Pase a la Oficina de Higiene y Necrópolis para notificar y realizar controles.

Documento: Expediente 2021-88-01-06121

Asunto: prórroga para solucionar problemática de aguas servidas en padrón 02-1102/002-97

Gestionante: Chanes do Santos Noemí Raquel

Vista la nota presentada por la señora Noemí Chanes, solicitando prórroga para solucionar la problemática de las filtraciones de agua de su vivienda.

Considerando la situación especial producto de la pandemia por Covid 19.

El Cuerpo de Concejales en Sesión del día 15 de junio de 2021 toma conocimiento de la situación y dispone:

1.- Notificar a la responsable que se le otorga un plazo de 30 días para reparar la filtración de agua del baño a través de la pared y hacia la casa lindera. Se deja constancia que el no cumplimiento de los plazos motivará sanciones que correspondan.

2.- Pase a la Oficina de Higiene y Necrópolis para notificar y realizar controles una vez cumplido el plazo otorgado en numeral 1.

Asimismo se solicita al cuerpo inspectivo informe respecto al origen de las aguas servidas volcadas a la vía pública según consta en boleta de notificación N.º 27026, ya que según la declaración de la gestorante que luce en nota anexa en actuación N°1 no son de su propiedad.

Documento: Expediente 2021-88-01-06171

Asunto: Habilitación higiénica parcial en cancha de fútbol 5 – Ruta 39 Km19,500

Gestorante: García, Cristian

Vista la nota presentada solicitando una habilitación parcial a su local comercial ubicado en Ruta 39 km 19,500 que gira en el rubro de cancha de fútbol 5.

Considerando que por Resolución N.º 06912/2019 de la Dirección General de Urbanismo, expediente 2019-88-01-10246 se autoriza la construcción y habilitación de cancha de fútbol 5; sin embargo, a la fecha no ha culminado la totalidad del proyecto, faltando baños, vestuarios y cantina.

Atendiendo la especial situación económica que se está transitando producto de la pandemia.

El Cuerpo de Concejales en Sesión del día 15 de junio de 2021 toma conocimiento de la situación y dispone:

- 1.- Notificar al responsable del local que se le otorga un plazo de 90 (noventa) días para que realice los trabajos de obra necesarios, con el objetivo de que el local comercial pueda operar según la normativa vigente.

Cabe destacar que se deben tomar todas las medidas higiénicas y sanitarias correspondiente al combate al Covid19 dispuestas por el Ministerio de Salud Pública. Se hace hincapié en evitar aglomeraciones.

2.- Pase a Oficina de Higiene y Necrópolis para notificar y realizar controles.

Lectura y aprobación de Actas anteriores:

- Se pone a consideración del Concejo la aprobación del Acta N° 12 la que es aprobada por unanimidad.
-

Documento: Expediente 2021-88-01-05256

Asunto: Realizar servicios de sepelios en forma alternada

Gestorante: Marquez, Hugo – Empresa Aguirre y Cia. Ltda.

Se le informó al Concejo que se notificó al gestorante de las actuaciones N.º 2 y 3.

Temas incorporados en la Sesión

Tema incorporado por el Alcalde Carlos Pereyra.

Hace entrega de la Planilla general de Proyectos y la Planilla de Inversiones y Funcionamiento a los miembros del Concejo. (**Anexo 1**)

Intercambio de opiniones al respecto.

Tema incorporado por el Concejal Julio Cesar Pereira

- Lee un extracto del presupuesto que se encuentra en la página:

"Se comenzaron con las tareas previas para la construcción de un paseo peatonal, deportivo y cultural en vías del tren y estación AFE hasta el puente Negro. Se unificará también el paseo peatonal con Rambla Sur. Se trabajará en la reparación y construcción de veredas, se realizarán tareas de bacheo de manera permanente y se incorporarán 150 cuadras con riego bituminoso y carpeta asfáltica en todo el

Municipio...no se entiende...Se resolverán los pluviales de Av. Rodó al Norte de la vía. También se hará lo mismo en Balneario Buenos Aires.

Se incorporará una nueva barométrica.

Se pavimentará el Camino al Medellín y se construirá un by pass al Norte de la Laguna Blanca y la perimetral por Club de Golf de La Barra, ¿Ese es el camino que sale al Camino Cerro Eguzquiza? No se entiende... a la vez que se ampliará el “atajo” y se mejorará la circulación de la zona y la fiscalización de excesos de velocidad mediante dispositivos electrónicos por el tema de la velocidad. Esto último se fiscalizará tanto en Ruta 10 como en la ciudad de San Carlos.

Equipamiento de maquinaria y personal para las principales tareas del servicio.

Se construirán veredas y ciclovías en Balneario Buenos Aires.”

Intercambio de opiniones al respecto.

- Hace entrega de nota (**Anexo 2**), exponiendo su preocupación por la situación que vecinos del Barrio Rodríguez Barrios le informaron.

Intercambio de opiniones al respecto.

Tema incorporado por el Concejal Carlos Moreira

- Solicita saber cuantas viandas se están entregando en el Comedor Rodríguez Barrios, en Lavagna y en el Balneario Buenos Aires, además de saber si se van a entregar en El Chorro, El Tesoro y La Bota.

El Alcalde señor Carlos Pereyra responde:

-Se están entregando desde el lunes pasado en el balneario El Chorro y La Bota.

Informaron desde la Comisión del Balneario Buenos Aires que había gente que caminaba 20 cuadras para ir a buscar la vianda desde esa zona, por lo que se arregló para que un funcionario de la descentralizada fuera a las 12:15 horas al Comunal del balneario El Chorro. Son entre 143 a 150 viandas.

De Lavagna y Rodríguez Barrios, son 650 viandas en total.

Es Secretario Político señor Carlos Iroldi informa:

- En el Rodríguez Barrios la semana pasada fueron entre 270 y 300, 104 en Lavagna.

Intercambio de opiniones al respecto.

- Solicita el Concejal Carlos Moreira se realice un informe mensual al respecto para estar enterados de cómo estamos procediendo con la entrega de canastas, viandas y meriendas dentro del Municipio.

Se crea Expediente 2021-88-01-06582.

- A su vez le consultaron cuál es el teléfono de emergencia para llamar al Municipio?

Intercambio de opiniones al respecto.

Es Secretario Político señor Carlos Iroldi informa:

- Con la última inundación las únicas personas evacuadas del Municipio fueron dos personas en situación de calle que vivían en el arroyo. Estas personas se derivaron a la Comisaría, ésta se contacta con el Mides, y de ahí lo derivan a un hogar de contingencia en Maldonado.

Intercambio de opiniones al respecto.

El Alcalde señor Carlos Pereyra informa:

- Al respecto le llamó la señora María Elena Zumarán por las personas en situación de calle, solicitando pase libre. Dado ese pedido, ya se comunicó con el señor Juan Pígola.

Intercambio de opiniones al respecto.**Tema incorporado por el Concejal Julio Cesar Pereira**

- Hace entrega de un folleto informativo denominado “Bosque nativo, mucho más que un montón de árboles” .
- Extiende nota con pedido de informes de la Bancada del Frente Amplio para que conste en actas (**Anexo 3**). Al respecto se crea Expediente 2021-88-01-06580.

Intercambio de opiniones al respecto.

Sin más asuntos que tratar siendo la hora 10:15 se da por finalizada la Sesión, firmando la presente para constancia en lugar y fecha ya indicados.

**Lic. Mariela Martínez
Directora de División**

**Sr. Carlos Pereyra
Alcalde**

PLANTILLA GENERAL DE PROYECTOS

TERRITORIO	DIRECCION GENERAL	US\$ Costo Estimado	S Costo Estimado	año					CONTROL
				2021	2022	2023	2024	2025	
Ranilla susana San Carlos.									
Mejoramiento CEDIMCAR	SAN CARLOS	CRONAS	2.500.000	114.400.000	114.400.000	0	0	0	0
La esperanza y Hacienda, mejoras proyectar calle de unión, compra de tierra	SAN CARLOS	DEPORTES	35.000	1.584.000	1.584.000	0	0	0	0
Cortón curveta Los Naranjos F-GM 2021	SAN CARLOS	JIVIBORA	215.000	9.460.000	4.480.000	5.280.000	0	0	0
Cancha bolichero B, A, F-GM 2021	SAN CARLOS	MUNICIPIO-SANC	241.586	10.893.791	10.893.791	0	0	0	0
Casa adobito en la F-GM 2021	SAN CARLOS	MUNICIPIO-SANC	45.113	2.048.956	2.028.965	0	0	0	0
Obras F-GM 2022 a 2025 (Adm y otros)	SAN CARLOS	MUNICIPIO-SANC	3.947	4.37.651	437.651	0	0	0	0
Ruta 71 y 73	SOLIS	OBRA	770.292	33.892.857	0	33.892.857	0	0	0
Viviendas Admser compra de tierra, Las Flores	SOLIS	VIVIENDA	128.000	5.456.000	5.456.000	0	0	0	0
Plataos para contenedores de residuos F-GM 2021	SOLIS	MUNICIPIO-SOLIS	31.221	1.481.720	1.461.720	0	0	0	0
Gobierno de deportes F-GM 2021	SOLIS	MUNICIPIO-SOLIS	34.835	1.532.906	1.532.906	0	0	0	0
Obras F-GM 2022 a 2025	SOLIS	MUNICIPIO-SOLIS	407.860	17.725.851	3.490.023	4.243.288	4.996.285	4.996.285	0
TOTALES			129.578.135	5.701.437.956	1.045.341.204	1.341.052.019	1.720.532.280	1.805.478.854	1.087.033.599
US\$									
2021									
2022									
2023									
2024									
2025									

DISTRIBUCION	CDE-GPP	DISTRIBUCION DEL GLOBAL POR CDE-GPP	CDE-GENTE PROYECTADAS	PREL.PUESTO PROYECTADO	DISTRIBUCION TOTAL	DISTRIBUCION TOTAL	PORCENTAJE	
							DISTRIBUCION FINAL	DISTRIBUCION TOTAL
ALGUA	6,95%	3.589.089	2.056	1.616.428	5.196.517	4.01%		
GAZÓB	4,85%	2.482.592	2.72%	2.265.088	4.613.686	3,55%		
MAUDONDO	49,48%	20.762.463	94,7%	42.821.236	63.583.699	49,0%		

**INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA, METRÍA Y GESTIÓN**

TOTAL EJECUTADO		TOTAL PROYECCIÓN PARA EL AÑO		TOTAL	
Periodo	Periodo	Periodo	Periodo	Periodo	Periodo
01/01/2019 al 01/02/2020	01/01/2019 al 01/02/2020	2020	2020	2020	2020
1 / 1	1 / 1	1 / 1	1 / 1	1 / 1	1 / 1
0 / 0	0 / 0	0 / 0	0 / 0	0 / 0	0 / 0
0 / 0	0 / 0	0 / 0	0 / 0	0 / 0	0 / 0

Resumen de ejecución

Resumen de ejecución

Resumen de ejecución

Resumen de ejecución

Rubro	Motivo	SAN CARLOS 91	Type	2020 Rec.	2021	2022	2023	2024	2025	DETALLE(S)
50 SERVICIOS PERSONALES	PERMISOS DE FAMILIARES	1		356,859,796	152,734,708	302,200,274	361,818,843	393,650,952	339,969,888	398,294,306
501000 Sustento familiar		0		113,504,960	46,071,511	111,425,303	109,630,965	104,966,336	46,915,965	101,195,541
501100 Sustento del Grado		0								312,567,935
501200 Recreación por el mejor horario permanente		0								-
501300 Indemnización total		0		4,304,993	1,533,168	6,596,207	6,496,279	6,427,443	6,353,307	6,320,011
501400 Compensación en otra forma		0								32,251,419
501500 Carteros de representación en el país con aporte		0								-
502 RETRIBUCIONES COMPENSACIÓN TIPOLOGÍAS VINCULACIONES		2		27,475,135	7,246,110	28,004,975	27,111,325	27,133,921	27,064,966	27,052,051
502000 Sustento tanto o tanto más continuado		2		27,475,135	7,246,110	28,004,975	27,111,325	27,133,921	27,064,966	27,052,051
502000 Incremento por mayor horario permanente		0								15,051,017
502000 Diferencia total		0								-
503000 Compensación neta al 01/01/2019		5								-
507 RETRIBUCIONES COMPENSACIÓN TIPOLOGÍAS VINCULACIONES		1		2,686,335	7,866,634	2,213,236	3,202,865	3,022,556	3,210,074	3,220,876
507000 Reducción en el valor que quedan		1		2,686,335	7,866,634	3,213,236	3,202,865	3,212,556	3,210,074	3,220,876
507100 RETRIBUCIONES CÁJERAS Y ALQUILERES		1		33,706,281	34,400,066	34,136,971	34,207,566	33,871,074	33,940,022	33,449,699
507100 Saldos propres		0								10,719,699
507300 Compensaciones		0								-
508000 Partida Efectuadas		0								-
508010 Compensación Tareas Personal		0								-
508014 Comp. por permanencia a la Oficina		0								-
508015 Partida por Asistimiento Profesional		0								-
508023 Partida por Desplazamiento Oficina		0								-
508034 Comp. por Funciones Estatutariales		0		59,975	59,755	1	1	1	1	1
508035 Tareas Inviendes		0								-
508038 Partida por Compensaciones Tránsito		0								-
508042 Compensación Otras Prestaciones		0		40,412	40,412	501,314	600,530	601,946	602,182	602,470
508049 Partida Efectuadas		0				1	1	1	1	1
508400 Productividad y Eficiencia		0								-
508405 Actividad		0		24,065	24,065	34,956	26,156	35,956	36,266	35,839
508405 Partida por Atención		0		12,631,730	12,651,730	12,583,226	12,740,732	12,341,730	12,694,548	12,051,531
508405 Compromisos		0				3	1	1	1	1
508405 Desplazamiento de Oficina		0		628,474	708,566	601,289	614,126	614,961	615,625	3,244,699
508405 Subsidios y servicios		0		10,641,135	10,241,135	20,597,114	20,179,992	20,161,118	20,161,118	10,105,294
508405 Experiencia		0								-
508405 Aumento especial		0								-
508405 RETRIBUCIONES COMPENSACIÓN TIPOLOGÍAS		1		28,214,546	28,214,546	25,892,052	26,468,946	24,972,066	24,716,691	24,569,921
509000 Pago íntegro en el año anterior o recien		0								1,121,216,622
509000 Licencias generales y no remuneradas		0		3,626,610	3,595,610	1	1	1	1	1
509000 Prestaciones Porcentaje de Trabajo y Excedentes Fijos 100%		0								5

Reportado "T" en su cuadro de trabajo o "P" para el año fiscal.

Razón	Número	3 AN CARLOS 101	Tipo	SPN 2014	Ejercido	2021	2020	2019	2014	2015	TOTALES (\$)
5057000 Bienes de trabajo y suministros		0									
50570000 Itens fáceis		0		3.915.395		3.916.135	3.189.534	3.279.594	3.349.548	3252.965	3.756.165
50570000 Suelo, suelo y complementario		0		61.261.026		59.262.620	27.291.522	22.211.653	21.724.154	26.529.986	31.463.670
5061001 Salario Vacacional		0		1.182.114		15.469.323	11.282.922	10.096.952	12.311.524	17.224.681	17.141.090
5064000 Combustibles por actividad productiva		0		54.613.319		53.527.073	58.751.580	15.959.366	14.616.637	14.445.902	14.725.695
5065000 Compensación por trabajo		0									
50657000 Compensación por administración con apoyo		0									
5068000 Gasto alimentación en efectos diarios ATEN (L16711.DH1356)		0									
5069500 Otros bienes y servicios al personal		0									
5071000 IVA por mantenimiento		0									
5072000 Hogar contribuyente		0		4.150.976		1.145.835	4.509.211	4.561.967	4.499.920	4.467.533	4.446.656
5091300 Impuesto predial		0		26.937		23.633	1	1	1	1	5
5014000 Impuestos por IVA		0		2.162.124		2.027.886	2.066.336	2.393.463	2.062.143	2.104.396	10.272.614
5015000 Impuestos por IGV		0		22.980		11.599	1	1	1	1	5
5018000 Impuestos por sellos y aranceles		0									
5093000 Otras contribuciones		0		40.263.221		11.633.192	46.334.129	40.151.867	42.069.227	46.634.031	23.929.891
5011001 IVA de los servicios personales		D		45.610.440		11.026.495	65.551.363	45.465.565	44.398.519	44.016.302	47.509.318
5014003 Ayudas,扶助和津贴		0									
5033000 Otros gastos relativos sobre remuneraciones al PAV		0		2.195.776		1.063.217	2.700.310	2.157.262	2.090.319	2.198.533	2.654.986
5095000 Otras causas legales sobre otras personas		0									
5099000 OTRAS DEPRECIACIONES		0									
51 BIEÑES DE CONSUMO		T		2.558.346		6.457.920	27.562.144	22.619.243	28.652.241	26.663.340	131.319.227
511 PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES		0		915.519		1.429.438	3.306.502	3.265.920	3.408.900	3.465.602	37.585.918
5111000 Alquileres para personal		0		955.833		156.690	1.506.696	1.046.000	1.500.000	1.500.000	7.560.066
5112000 Alquiler para animales		0		1.065.433		212.215	1.200.000	1.200.000	1.200.000	1.200.000	6.000.000
5113000 Productos perecederos		0									
5114000 Productos agropecuarios y manufacturados		0		835.538		50.352	780.000	780.000	780.000	780.000	3.260.000
5115000 Materiales para armazones y moldes		0					35.000	26.000	36.000	25.000	120.000
5116000 Materiales para la construcción		0					1	1	1	1	5
5117000 Otros materiales de oficina		0		119.060		23.510	46.000	59.000	40.000	40.000	200.000
512 PRODUCTOS, MATERIALES Y ARTÍCULOS		T		21.924		82.962	199.028	118.620	193.428	193.606	986.458
5121000 Bienes fijos		0		14.655		41.655	41.655	41.655	41.655	41.655	201.449
5122000 Prendas de vestir		0		26.118		29.941	26.000	23.000	26.000	28.000	140.000
5123000 Confecionados textiles		0		15.924		-	50.000	50.000	50.000	50.000	250.000
5124000 Otros artículos textiles		0		119.060		23.510	46.000	40.000	40.000	40.000	200.000
5126000 Otros		0		47.209		20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	98.000
513 PRODUCTOS DE PAPEL, LÍNEAS FIBROSAS		T		3.945.853		47.975	3.985.829	3.198.369	3.196.525	3.192.269	15.598.343
5110000 Papel de oficina		0		29.616		2.759	26.000	26.000	26.000	26.000	100.000
5120000 Productos de impresión		0		10.084		42.221	19.000	19.000	19.000	19.000	790.000
5130000 Envases, recipientes y envoltorios		0		1.302		1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	7.440
5140000 Productos de artículos		0		55.917		23.400	23.400	23.400	23.400	23.400	117.000

Reporte de situación del libro "C" para el año										
	Rúbrica	Rúbrica	SAN CARLOS 101	2020 Rec.	2021	2022	2023	2024	2025	TOTAL(18)
513000 Otros materiales y suministros	0	0	0	0	1	1	1	1	1	5
513010 Lácteos, reseñas, aconditivados, grasas en envases o aceites	0	0	0	2.771.355	0	0	0	0	0	2.771.355
513020 Especies leñosas y maderables	0	0	0	0	1.500	1.500	1.500	1.500	1.500	6.000
513030 Pescado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
514000 Productos de la industria del petróleo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
514010 Carbón, lignito, carbón del petróleo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
514020 Electricidad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
514030 Gas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
514040 Sistemas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
514050 Otros mineral	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
514060 Productos minerales de origen vegetal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
514070 Energía nuclear	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
514090 Ocio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
515000 PRODUCTOS DE LOS SECTORES INDUSTRIAL Y COMERCIAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
515010 Infraestructura y otros servicios del petróleo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5150200 Productos manufacturados y transformados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5150300 Productos alimenticios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5150400 Carne y derivados, fiambres, pescados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5150500 Alimentos fermentados, fermentados, etc	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5150600 Productos plásticos, cauchos y gomas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5150700 Productos de cuero	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5150800 Materiales y equipos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5150900 Utensilios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
516000 PRODUCTOS DEL SECTOR SERVICIOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
516010 Productos de la administración y servicios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5160200 Productos de video	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5160300 Materiales de construcción	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5160400 Transportes y comunicaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5160500 Otros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
517000 Productos artesanales, artesanías y souvenirs	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5170100 Productos artesanales y souvenirs	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5170200 Accesorios eléctricos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5170300 Electrodomésticos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5170400 Maquinaria y equipo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5170500 Herramientas manuales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5170600 Utensilios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5170700 Productos artesanales de plástico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5170800 Productos botánicos y florales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5170900 Accesorios musicales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5171000 Envases, tarros, medidores, etc	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5171100 Maquinaria y equipo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5171200 Herramientas eléctricas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5171300 Utensilios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5171400 Ubiñas de obra	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5171500 Electrodomésticos y electroaparatos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5171600 Productos alimenticios y transformados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5171700 Artículos educacionales, científicos, deportivos, etc	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5171800 Utensilios de oficina y oficina	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5171900 Artículos y accesorios de informática	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5172000 Utensilios y accesorios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Radic	Nombre	Período T-3 (últimos tres meses)						TOTALS (1)
		T-3	T-2	T-1	2023	2024	2025	
5260000	Importación de bienes y servicios	0	0	0	0	0	0	0
5260000	Impuestos indirectos (IVA) y contribuciones	0	0	0	0	0	0	0
5260000	Impuestos indirectos (IVA) y contribuciones, recaudados dentro del país	0	0	0	0	0	0	0
5260000	Impuestos indirectos (IVA) y contribuciones, recaudados fuera del país	0	0	0	0	0	0	0
5260000	Comercio exterior durante el período	0	0	0	0	0	0	0
5260000	Correspondencia bancaria dentro del país	0	0	0	0	0	0	0
5260000	Vistas	0	0	0	0	0	0	0
527	SECTOR PÚBLICO, REPARACIONES, REHABILITACIÓN Y LIMPIEZA	0	0	0	0	0	0	0
5271000	De normas estrictas y establecimientos	0	11.601.942	1.719.192	19.779.948	10.018.948	12.959.948	18.711.948
5272000	De construcción. A equipos individuales	0	598.168	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000	2.500.000
5273000	De construcción. A equipos industriales	0	169.520	113.740	850.000	850.000	850.000	850.000
5274000	De oficinas, establecimientos de turismo y comercio	0	0	0	0	0	0	0
5275000	De establecimientos de oficina y construcción	0	8.072	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000
5276000	De oficinas, establecimientos de oficina y construcción	0	64.314	223.36	126.632	126.632	126.632	126.632
5277000	De oficinas, establecimientos de oficina y construcción	0	62.900	14.104.231	79.000.000	79.000.000	79.000.000	79.000.000
5278000	De limpieza, aseo y mantenimiento	0	1.560.198	512.524	700.000	700.000	700.000	700.000
5279000	De servicios informáticos y telemática	0	0	0	0	0	0	0
528	SERVICIOS TECNOLÓGICOS Y PROFESIONALES, ASISTENCIA DE ALQUILER	1	1.223.608	419.922	4.267.985	1.897.985	1.897.985	1.897.985
5291000	Estudios, investigaciones y proyectos de desarrollo	0	0	0	0	0	0	0
5292000	Trabajos profesionales, técnicos	0	490.521	17.206	250.145	200.345	200.345	200.345
5293000	Servicios profesionales, técnicos y similares	0	0	0	0	0	0	0
5294000	Servicios de capacitación	0	0	0	0	0	0	0
5295000	Servicios informáticos y telemática	0	0	0	0	0	0	0
5296000	Asistencia sanitaria	0	0	0	0	0	0	0
5297000	Otros	0	552.925	47.122	149.081	149.081	149.081	149.081
530	OTROS SERVICIOS NO PROPIAS	1	0	0	0	0	0	0
5301000	Servicio de vigilancia y custodia	0	0	19.401.940	1.796.114	21.000.000	21.000.000	21.000.000
5302000	Contratación de servicios administrativos	0	0	0	0	0	0	0
5303000	Operaciones portuarias	0	0	0	0	0	0	0
5304000	Servicios de almacén	0	0	206.237	15.300	150.000	150.000	150.000
5305000	Gastos de protección	0	0	0	0	0	0	0
5306000	Transportes y logística	0	0	0	0	0	0	0
5307000	Transporte no personalizado en vehículos automotores	0	0	0	0	0	0	0
531	REQUERIMIENTOS, MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE OFICINA	1	0	0	0	0	0	0
5310100	Administración de procesos de negocio	0	0	0	0	0	0	0
5310200	Introducción y desarrollo tecnológico	0	0	0	0	0	0	0
5313000	Desarrollo de sistemas y aplicaciones	0	0	0	0	0	0	0
532	Equipos de telecomunicaciones	1	0	0	0	0	0	0
5321000	Equipo de telecomunicaciones	0	0	0	0	0	0	0
5322000	Equipo de telecomunicaciones	0	0	0	0	0	0	0
5323000	Equipo de telecomunicaciones	0	0	0	0	0	0	0
5324000	Equipo de telecomunicaciones	0	0	0	0	0	0	0
5325000	Equipo de telecomunicaciones	0	0	0	0	0	0	0
5326000	Equipo de telecomunicaciones	0	0	0	0	0	0	0
5327000	Equipo de telecomunicaciones	0	0	0	0	0	0	0
5328000	Equipo de telecomunicaciones	0	0	0	0	0	0	0
5329000	Equipo de telecomunicaciones	0	0	0	0	0	0	0
533	REQUERIMIENTOS, MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE OFICINA	1	0	0	0	0	0	0
5331000	Administración de procesos de negocio	0	0	0	0	0	0	0
5332000	Introducción y desarrollo tecnológico	0	0	0	0	0	0	0
5333000	Desarrollo de sistemas y aplicaciones	0	0	0	0	0	0	0
5334000	Equipo de telecomunicaciones	0	0	0	0	0	0	0
5335000	Equipo de telecomunicaciones	0	0	0	0	0	0	0
5336000	Equipo de telecomunicaciones	0	0	0	0	0	0	0
5337000	Equipo de telecomunicaciones	0	0	0	0	0	0	0
5338000	Equipo de telecomunicaciones	0	0	0	0	0	0	0
5339000	Equipo de telecomunicaciones	0	0	0	0	0	0	0
5340000	Equipo de telecomunicaciones	0	0	0	0	0	0	0
5341000	Equipo de telecomunicaciones	0	0	0	0	0	0	0
5342000	Equipo de telecomunicaciones	0	0	0	0	0	0	0
5343000	Equipo de telecomunicaciones	0	0	0	0	0	0	0
5344000	Equipo de telecomunicaciones	0	0	0	0	0	0	0
5345000	Equipo de telecomunicaciones	0	0	0	0	0	0	0
5346000	Equipo de telecomunicaciones	0	0	0	0	0	0	0
5347000	Equipo de telecomunicaciones	0	0	0	0	0	0	0
5348000	Equipo de telecomunicaciones	0	0	0	0	0	0	0
5349000	Equipo de telecomunicaciones	0	0	0	0	0	0	0
5350000	Equipo de telecomunicaciones	0	0	0	0	0	0	0
5351000	Equipo de telecomunicaciones	0	0	0	0	0	0	0
5352000	Equipo de telecomunicaciones	0	0	0	0	0	0	0
5353000	Equipo de telecomunicaciones	0	0	0	0	0	0	0
5354000	Equipo de telecomunicaciones	0	0	0	0	0	0	0
5355000	Equipo de telecomunicaciones	0	0	0	0	0	0	0
5356000	Equipo de telecomunicaciones	0	0	0	0	0	0	0
5357000	Equipo de telecomunicaciones	0	0	0	0	0	0	0
5358000	Equipo de telecomunicaciones	0	0	0	0	0	0	0
5359000	Equipo de telecomunicaciones	0	0	0	0	0	0	0
5360000	Equipo de telecomunicaciones	0	0	0	0	0	0	0
5361000	Equipo de telecomunicaciones	0	0	0	0	0	0	0
5362000	Equipo de telecomunicaciones	0	0	0	0	0	0	0
5363000	Equipo de telecomunicaciones	0	0	0	0	0	0	0
5364000	Equipo de telecomunicaciones	0	0	0	0	0	0	0
5365000	Equipo de telecomunicaciones	0	0	0	0	0	0	0
5366000	Equipo de telecomunicaciones	0	0	0	0	0	0	0
5367000	Equipo de telecomunicaciones	0	0	0	0	0	0	0
5368000	Equipo de telecomunicaciones	0	0	0	0	0	0	0
5369000	Equipo de telecomunicaciones	0	0	0	0	0	0	0
5370000	Equipo de telecomunicaciones	0	0	0	0	0	0	0
5371000	Equipo de telecomunicaciones	0	0	0	0	0	0	0
5372000	Equipo de telecomunicaciones	0	0	0	0	0	0	0
5373000	Equipo de telecomunicaciones	0	0	0	0	0	0	0
5374000	Equipo de telecomunicaciones	0	0	0	0	0	0	0
5375000	Equipo de telecomunicaciones	0	0	0	0	0	0	0
5376000	Equipo de telecomunicaciones	0	0	0	0	0	0	0
5377000	Equipo de telecomunicaciones	0	0	0	0	0	0	0
5378000	Equipo de telecomunicaciones	0	0	0	0	0	0	0
5379000	Equipo de telecomunicaciones	0	0	0	0	0	0	0
5380000	Equipo de telecomunicaciones	0	0	0	0	0	0	0
5381000	Equipo de telecomunicaciones	0	0	0	0	0	0	0
5382000	Equipo de telecomunicaciones	0	0	0	0	0	0	0
5383000	Equipo de telecomunicaciones	0	0	0	0	0	0	0
5384000	Equipo de telecomunicaciones	0	0	0	0	0	0	0
5385000	Equipo de telecomunicaciones	0	0	0	0	0	0	0
5386000	Equipo de telecomunicaciones	0	0	0	0	0	0	0
5387000	Equipo de telecomunicaciones	0	0	0	0	0	0	0
5388000	Equipo de telecomunicaciones	0	0	0	0	0	0	0
5389000	Equipo de telecomunicaciones	0	0	0	0	0	0	0
5390000	Equipo de telecomunicaciones	0	0	0	0	0	0	0
5391000	Equipo de telecomunicaciones	0	0	0	0	0	0	0
5392000	Equipo de telecomunicaciones	0	0	0	0	0	0	0
5393000	Equipo de telecomunicaciones	0	0	0	0	0	0	0
5394000	Equipo de telecomunicaciones	0	0	0	0	0	0	0
5395000	Equipo de telecomunicaciones	0	0	0	0	0	0	0
5396000	Equipo de telecomunicaciones	0	0	0	0	0	0	0
5397000	Equipo de telecomunicaciones	0	0	0	0	0	0	0
5398000	Equipo de telecomunicaciones	0	0	0	0	0	0	0
5399000	Equipo de telecomunicaciones	0	0	0	0	0	0	0
5400000	Equipo de telecomunicaciones	0	0	0	0	0	0	0
5401000	Equipo de telecomunicaciones	0	0	0	0	0	0	0
5402000	Equipo de telecomunicaciones	0	0	0	0	0	0	0
5403000	Equipo de telecomunicaciones	0	0	0	0	0	0	0
5404000	Equipo de telecomunicaciones	0	0	0	0	0	0	0
5405000	Equipo de telecomunicaciones	0	0	0	0	0	0	0
5406000	Equipo de telecomunicaciones	0	0	0	0	0	0	0
5407000	Equipo de telecomunicaciones	0	0	0	0	0	0	0
5408000	Equipo de telecomunicaciones	0	0	0	0	0	0	0
5409000	Equipo de telecomunicaciones	0	0	0	0	0	0	0
5410000	Equipo de telecomunicaciones	0	0	0	0	0	0	0
5411000	Equipo de telecomunicaciones	0	0	0	0	0	0	0
5412000	Equipo de telecomunicaciones	0	0	0	0	0	0	0
5413000	Equipo de telecomunicaciones	0	0	0	0	0	0	0
5414000	Equipo de telecomunicaciones	0	0	0	0	0	0	0
5415000	Equipo de telecomunicaciones	0	0	0	0	0	0	0
5416000	Equipo de telecomunicaciones	0	0	0	0	0	0	0
5417000	Equipo de telecomunicaciones	0	0	0	0	0	0	0
5418000	Equipo de telecomunicaciones	0	0	0	0	0	0	0
5419000	Equipo de telecomunicaciones	0	0	0	0	0	0	0
5420000	Equipo de telecomunicaciones	0	0	0	0	0	0	0
5421000	Equipo de telecomunicaciones	0	0	0	0	0	0	0
5422000	Equipo de telecomunicaciones	0	0	0	0	0	0	0
5423000	Equipo de telecomunicaciones	0	0	0	0	0	0	0
5424000	Equipo de telecomunicaciones	0	0	0	0	0	0	0
5425000	Equipo de telecomunicaciones	0	0	0	0	0	0	0
5426000	Equipo de telecomunicaciones	0	0	0	0	0	0	0
5427000	Equipo de telecomunicaciones	0	0	0	0	0	0	0
5428000	Equipo de telecomunicaciones	0	0	0	0	0	0	0
5429000	Equipo de telecomunicaciones	0	0	0	0	0	0	0
5430000	Equipo de telecomunicaciones	0	0	0	0	0	0	0
5431000	Equipo de telecomunicaciones	0	0	0	0	0	0	0
5432000	Equipo de telecomunicaciones	0	0	0	0	0	0	0
5433000	Equipo de telecomunicaciones	0	0	0	0	0	0	0
5434000	Equipo de telecomunicaciones	0	0	0	0	0	0	0
5435000	Equipo de telecomunicaciones	0	0	0	0	0	0	0
5436000	Equipo de telecomunicaciones	0	0	0	0	0	0	0
5437000	Equipo de telecomunicaciones	0	0	0	0	0	0	0
5438000	Equipo de telecomunicaciones	0	0	0	0	0	0	0
5439000	Equipo de telecomunicaciones	0	0	0	0	0	0	0
5440000	Equipo de telecomunicaciones	0	0	0	0	0	0	0
5441000	Equipo de telecomunicaciones	0	0	0	0	0	0	0
5442000	Equipo de telecomunicaciones	0	0	0	0	0	0	0
5443000	Equipo de telecomunicaciones	0	0	0	0	0	0	0
5444000	Equipo de telecomunicaciones	0	0	0	0	0	0	0
5445000	Equipo de telecomunicaciones	0	0	0	0	0		

Número	Nombre	SAN CARLOS 10	Desglosado "F" según criterio del Mbro. "C" para el año:					"OTROS (I)
			2025	2026 Ref.	2023	2022	2023	
5324000	Engines deportivos, turismos y todoterreno	0	0	0	0	0	0	
5325000	Engines de aviones de uso civil	0	2	0	0	0	0	
5326000	Armas de ofensa	0	0	0	0	0	0	
5327000	Equipamiento para protección de robots	0	0	0	0	0	0	
5328000	Equipamiento para protección de robots	0	0	0	0	0	0	
533	GRUPO F: ARTICULOS DEPORTIVOS		3	0	0	0	0	
5331000	Almohas, quinqueras de asiento y otros en la medida	0	0	0	0	0	0	
5332000	Trenes y giochiros	0	0	0	0	0	0	
5339000	Otros	0	0	0	0	0	0	
534	GRUPO G: ARTICULOS CULTURALES Y RECREATIVOS		7	731.095	0	0	0	
5341000	Engines antivibrantes de automóviles y motocicletas	0	0	0	0	0	0	
5342000	Otros art. similares	0	0	0	0	0	0	
5343000	Engines hidráulicos, reductores	0	0	0	0	0	0	
5344000	Abultado destinado a otros artículos	0	0	0	0	0	0	
5346000	Otros	0	0	0	0	0	0	
535	GRUPO H: ARTICULOS TECNICOS, ELEVADORES Y CONEXIONES		7	0	0	0	0	
5351000	Ventiladores	0	0	0	0	0	0	
5352000	Carriles	0	0	0	0	0	0	
5353000	Otros vehículos, automóviles	0	0	0	0	0	0	
5354000	Equipo para salpicaderos	0	0	0	0	0	0	
5356000	Indicaciones	0	0	0	0	0	0	
5357000	Accesorios	0	0	0	0	0	0	
5358000	Engines aeronáutica y vehículos	0	0	0	0	0	0	
5359000	Engines de comunicaciones	0	0	0	0	0	0	
536	GRUPO I: REBOTES Y MAVERES		3	0	0	0	0	
5361000	Para motores y equipos de producción	0	0	0	0	0	0	
5362000	Para maquinaria, maquinaria de oficina	0	0	0	0	0	0	
5363000	Para cojinetes, rodillos, surtidores y velocímetros	0	0	0	0	0	0	
5364000	Para espumas, colchones, cinturones y revestimientos	0	0	0	0	0	0	
5365000	Para equipos de transporte	0	0	0	0	0	0	
5366000	Para equipos de tracción y transmisión	0	0	0	0	0	0	
5367000	Para equipos de construcción	0	0	0	0	0	0	
5368000	Otros art.	0	0	0	0	0	0	
537	TIERRAS, EDIFICIOS Y OTROS BIENES PRECIOZOS		1	0	0	0	0	
5371000	Terrazas, jardines	0	0	0	0	0	0	
5372000	Edificios residenciales	0	0	0	0	0	0	
5373000	Otros	0	0	0	0	0	0	
538	CONSTRUCCIONES, RECLAS Y REPARACIONES		1	0	0	0	0	
5381000	Sabanas	0	0	0	0	0	0	
5382000	Otros edificios	0	0	0	0	0	0	
5383000	Otros artificiales, protéticos y sanitarios	0	0	0	0	0	0	
5384000	Indicaciones, distanciamiento y distorsión	0	0	0	0	0	0	
5385000	Reparaciones y edificios menores	0	0	0	0	0	0	

San Carlos, 15 de junio de 2021

Sr Alcalde de San Carlos,

Don Carlos Pereyra

Hemos sido debidamente informados de una situación puntual que se da en el Barrio Rodriguez Barrios, concretamente en la calle Ventura Gonzalez y la vía.

En ese lugar, en una serie de viviendas precarias viven algunas familias con serias dificultades.

Cuando las lluvias son abundantes como la de los días pasados, sufren invasión de alimañas que huyendo del agua del cañadón allí existente, penetran en las viviendas.

Por ese motivo y habiendo detectado ratas en sus viviendas, estas personas concurrieron al Municipio en busca de ayuda, lo que no obtuvieron en esa oportunidad.

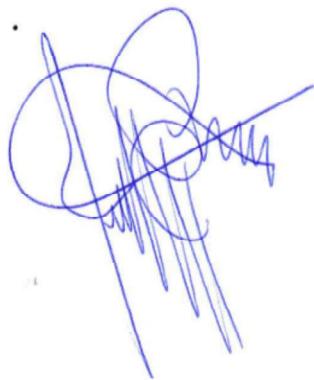
A los efectos de combatir los roedores, utilizaron raticida, lo que ocasionó que los mismos murieran, pero lo hicieran dentro de sus casas, con las dificultades que esto acarrea.

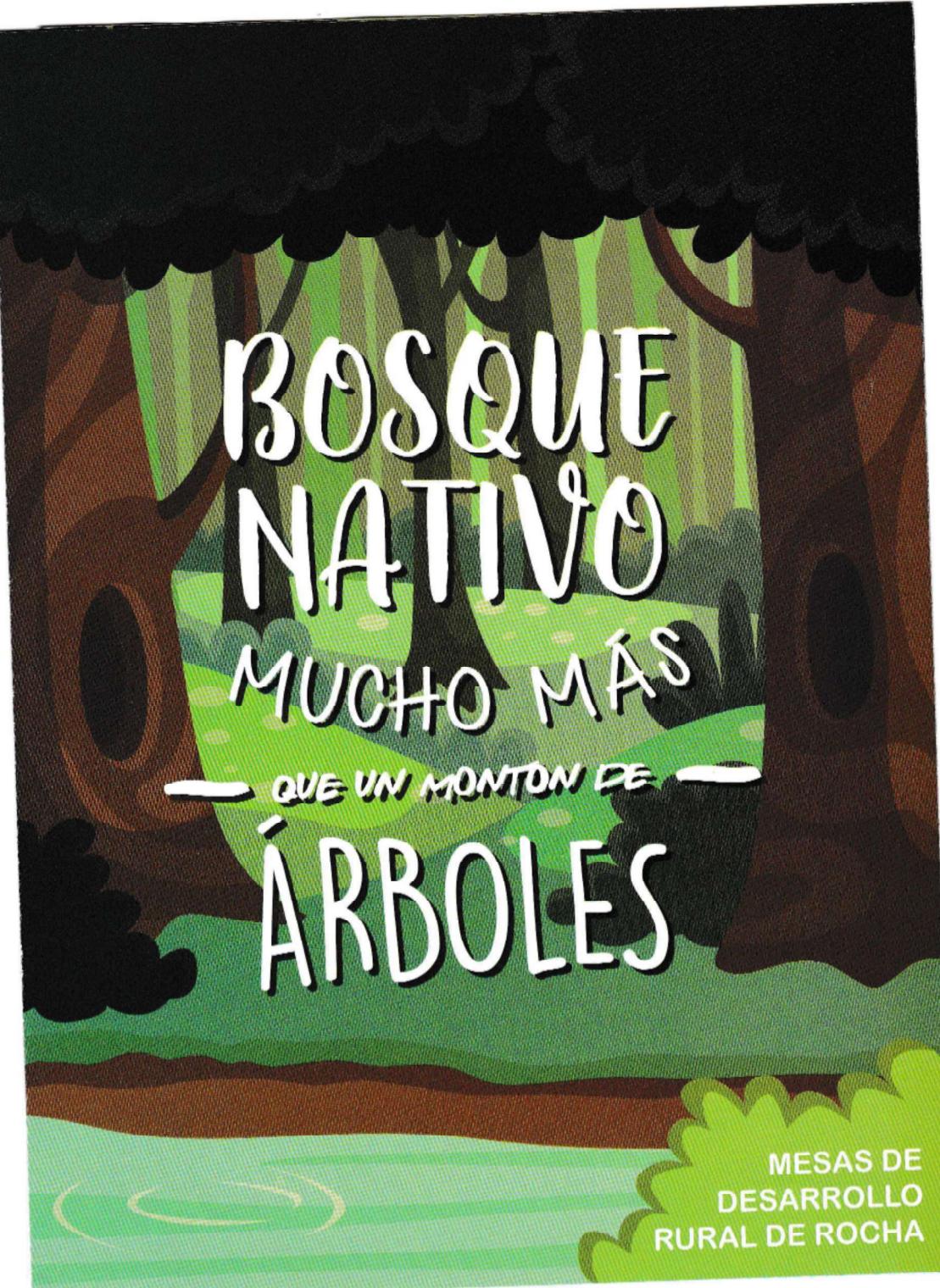
Las personas que allí viven no tienen muchas posibilidades de, por ellas solas, lograr solucionar en forma aceptable la situación. Se trata de una Sra. muy mayor y una joven con niños a cargo.

Elevamos el presente a los efectos de que se analice por parte del equipo social , la posibilidad de intervenir , diagnosticar la situación y eventualmente solucionar algunos de los problemas que allí se encuentran , quizás pudiendo aprovechar la mano de obra disponible del plan de jornales solarios .

Atentamente. Julio Pereira, Concejal del FA San Carlos

PD , Se trata de la Sra. María Cristina Da Luz y la Sra. Joselyn Méndez





BOSQUE NATIVO

MUCHO MÁS

— QUE UN MONTÓN DE —

ÁRBOLES

MESAS DE
DESARROLLO
RURAL DE ROCHA

Características de un bosque nativo

1 Bosques ribereños, de galería, o fluvial

El bosque uruguayo, se extiende en zonas de humedad constante y de menor profundidad de arrastamiento. Allí habitan una cantidad de especies, tratándose de una fuente relevante de la diversidad biológica y es por ese motivo que nuestro país se ha comprometido a asegurar su conservación.

De las 458 especies de aves identificadas en Uruguay, 232 se encuentran muy relacionadas al bosque.

Se ubican en las márgenes de ríos y arroyos. Estos bosques cumplen una importante función en evitar la erosión de los costos de ríos y arroyos cuando ocurren intensas precipitaciones, reducen las crecidas e inundaciones y también funcionan como filtros para la retención de sedimentos.

2 Bosques de Parque

Se caracteriza por la baja densidad de árboles, permitiendo el desarrollo de posturas de campo natural, beneficioso para la ganadería. Este tipo de bosque se encuentra mayormente al oeste del país en los departamentos del litoral que limitan con el río Uruguay.

3 Bosques de quebrada

Se asocian a quebradas y a cursos de agua pequeños pero que corren por estrechas y profundas gargantas excavadas en las rocas basálticas o graníticas.

El 50% de los mamíferos descriptos en nuestro país se desarrollan en un hábitat de bosque nativo.

4 Bosques serranos

Fpicamente se presentan en pequeños bosquecillos más o menos circulares formados por unos pocos árboles y arbustos separados por vegetación herbácea y/o subarbustiva. Ocupan zonas de serranías, generalmente con alto grado de rocosidad y suelos poco profundos.

5 Palmeras

En Uruguay se encuentran seis especies de palmeras las cuales ocupan diferentes áreas naturales. Los palmarales más extensos son los de butia (*Butia odorata*) en el este del país vinculados a tipos de suelos pesados y húmedos.

6 Bosques Psamófilo

Son comunidades vegetales características de los campos de dunas del litoral platense y atlántico del Uruguay que, por su particular asociación y localización, constituyen formaciones únicas en la región. El correcto manejo de estos bosques es conflictivo debido a que se enfrentan el uso turístico con la conservación de elementos tan frágiles.

Tipos de bosques

¿Cuánto crece un árbol?

Los alumnos de algunas Escuelas Rurales de la zona plantaron una gran diversidad de árboles nativos en el predio de la Sociedad Rural 19 de Abril. Con ésta gráfica vamos a comparar el crecimiento de ellos respecto a éstos árboles.

Himno al árbol*

Plantemos nuevos árboles,
la tierra nos convida:

Plantando cantaremos
los himnos de la vida,
los cárnicos que entonan
las romas y los nidos,
los ritmos escondidos
del alma universal.

Plantar es dar la vida
al generoso amigo
que nos defiende el aire,
que nos ofrece abrigo,
él crece con el niño,
él guarda su memoria,
en el laurel es gloria,
en el olivo es paz.

El árbol tiene un alma
que rie entre sus flores;
que piensa, en sus perfumes,
que alienta, en sus rumores;
él besa con la sombra
de su frondosa sombra,
él a los hombres ama,
él les reclama amor.

*Fregenito de
"Himno al árbol"
de Juan Zorrilla de San Martín

18 años

10 años

1,75 m

2 años

1,45 m

4,50 m

10

años

0,45 m

2

años

0,86 m

5

años

1,85 m

14

años

5,80 m

10

años

1,65 m

18

años

7,62 m

1

años

1,10 m

18

años

0,45 m

1

años

0,86 m

18

años

1,85 m

1

años

5,80 m

18

años

1,65 m

18

años

7,62 m

1

años

1,10 m

18

años

0,45 m

1

años

0,86 m

18

años

1,85 m

1

años

5,80 m

18

años

1,65 m

18

años

7,62 m

1

años

1,10 m

18

años

0,45 m

1

años

0,86 m

18

años

1,85 m

1

años

5,80 m

18

años

1,65 m

18

años

7,62 m

1

años

1,10 m

18

años

0,45 m

1

años

0,86 m

18

años

1,85 m

1

años

5,80 m

18

años

1,65 m

18

años

7,62 m

1

años

1,10 m

18

años

0,45 m

1

años

0,86 m

18

años

1,85 m

1

años

5,80 m

18

años

1,65 m

18

años

7,62 m

1

años

1,10 m

18

años

0,45 m

1

años

0,86 m

18

años

1,85 m

1

años

5,80 m

18

años

1,65 m

18

años

7,62 m

1

años

1,10 m

18

años

0,45 m

1

años

0,86 m

18

años

1,85 m

1

años

5,80 m

18

años

1,65 m

18

años

7,62 m

1

años

1,10 m

18

años

0,45 m

1

años

0,86 m

18

años

1,85 m

1

años

5,80 m

18

años

1,65 m

18

años

7,62 m

1

años

1,10 m

18

años

0,45 m

1

años

0,86 m

18

años

1,85 m

1

años

5,80 m

18

años

1,65 m

18

años

7,62 m

1

años

1,10 m

18

años

0,45 m

1

años

0,86 m

18

años

1,85 m

1

años

5,80 m

18

años

1,65 m

18

años

7,62 m

1

años

1,10 m

18

años

0,45 m

1

años

0,86 m

18

años

1,85 m

1

años

5,80 m

18

años

1,65 m

18

años

7,62 m

1

años

1,10 m

18

años

0,45 m

1

años

0,86 m

18

años

1,85 m

1

años

5,80 m

18

años

1,65 m

18

años

7,62 m

1

años

1,10 m

18

años

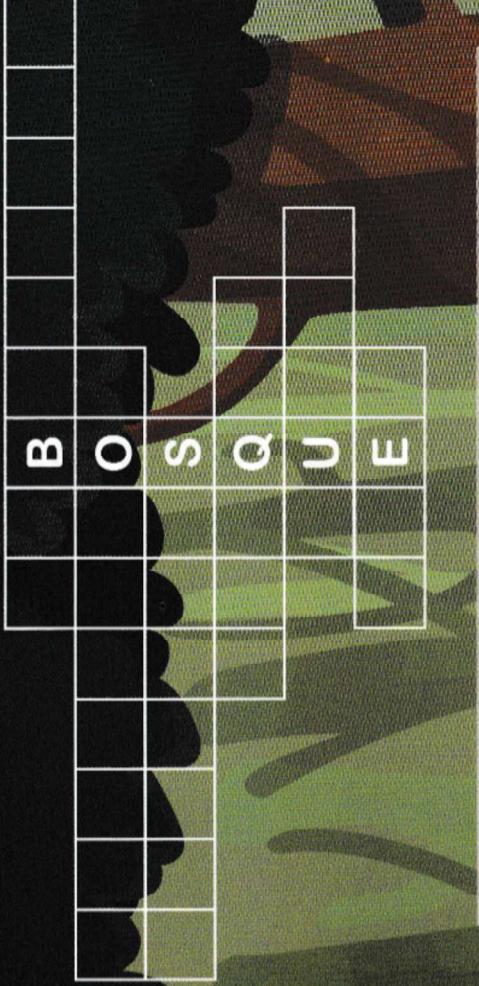
0,45 m

1

años

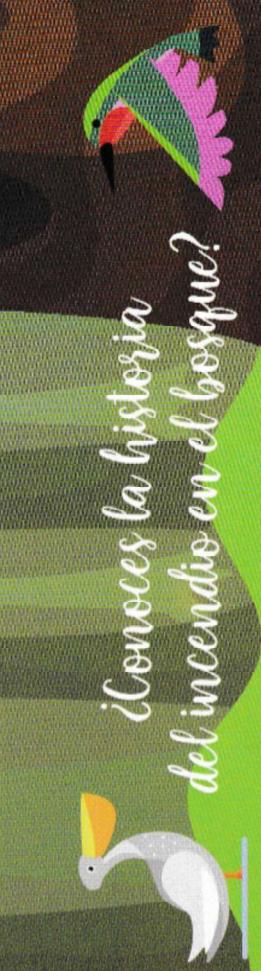
0,86 m

¿Cuánto aprendiste de los bosques?



- 1 - A estos tipos de bosques también se los conoce como de galería o fluvial.
- 2 - Una gran cantidad de este tipo de animales habitan en los bosques nativos.
- 3 - Estos bosques se encuentran principalmente en el este de Uruguay.
- 4 - Tipo de bosque que se caracteriza por la poca densidad de árboles.
- 5 - Los bosques psamófilos se desarrollan en éstas formaciones de arena.
- 6 - 232 especies de estos animales se encuentran muy relacionadas al bosque.

SISTEMA NACIONAL DE MONITOREO Y SONDERACIÓN DE LOS ECOLOGOS



Un día hubo un enorme incendio en el bosque. Todos los animales huían despavoridos, pues era un fuego terrible. De pronto, el pelícano vio pasar sobre su cabeza al colibrí volando hacia el fuego y le preguntó:

- ¿Qué haces colibrí volando hacia el fuego?
- Voy a apagar el incendio con el agua que llevo en el pico, respondió el colibrí.
- Seguro vas a apagarlo?
- Estoy seguro, le respondió el colibrí; si todos tomum mi ejemplo y mi compromiso, lograremos apagarlo entre todos.

Mesas de Desarrollo Rural Sur y Norte de Rocha

Sociedad Rural 19 de Abril
Sociedad de Fomento Rural Castillos
Grupo La Carbonera
Sociedad de Fomento Rural Ruta 109
Sociedad Agropecuaria Zona Velázquez
Sociedad de Fomento Agropecuaria Zona Velázquez
Asociación de Mujeres Rurales del Uruguay
Cooperativa Agraria de Rocha
Movimiento por la Tierra Rocha
Grupo Colonos de Sauce

Sociedad de Fomento Rural Rocha Cebollatí
Grupo Costas de Pelotas
Grupo Estero de Pelotas
Grupo San Luis
Sociedad de Fomento Rural San Miguel
Grupo Sierras de San Miguel
Sociedad Civil Coronilla de Cebollatí
Cooperativa Apícola del Este
Asociación Rural Sexta Sección de Rocha
Grupo de Colonos Cerros Lindos

Consejo Agropecuario Departamental de Rocha

Material elaborado en el marco de la Convocatoria a "Propuestas para el Fortalecimiento de Redes de las Unidades de Paisaje" del Proyecto "Ganaderos Familiares y Cambio Climático", DGDR-MGAP - Donación del Fondo de Adaptación para el Cambio Climático -

Edición 2018

MATERIAL EXTRÍDO DE:
"Estrategia Nacional de Bosque Nativo" del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca de Uruguay
AGRADECIMIENTO:
Maestro Mario Melónio

San Carlos, 15 de junio de 2021

Sr Alcalde de San Carlos, Don Carlos Pereyra.

En uso de las facultades que nos confiere el Numeral 2 del artículos 15 de la ley 19.272 y el artículo 18 del decreto reglamentario 3873, nos presentamos a los efectos de solicitar informes de actuaciones registradas recientemente .

En los últimos tiempos, y como es de público conocimiento, se ha efectuado por parte de personal de Municipio, una fuerte intervención en áreas arboladas del mismo.

Es muy notoria sobre todo, la intervención realizada a nivel de la rivera del arroyo San Carlos, desde el acceso este, Dr. Jose A. Frade hacia el sur, e incluso adentrándose en el predio de la Alameda.

Son notorias también las opiniones que se vierten en redes sociales, tanto a favor como en contra de intervención mencionada.

Como Concejales no hemos recibido la información suficiente sobre el tema, cosa que se nos hace imprescindible a la hora de dar respuesta a la ciudadanía que nos consulta.

Es por eso que, recurriendo a las atribuciones que nos confiere la ley, solicitamos que se tenga a bien, ateniéndose a los plazos legales vigentes, nos responda las siguientes interrogantes.

- 1) ¿En el marco de que programa, plan o proyecto a futuro, se efectúa dicha intervención?
- 2) ¿En qué ámbito se tomó la decisión de desarrollar la mencionada intervención y quien es el responsable de la misma?
- 3) Atendiendo a que la intervención se realiza sobre el bosque nativo ribereño que bordea las costas del arroyo San Carlos y por lo tanto comprendido en lo reglamentado por la Ley Forestal N° 15939 y que la mencionada ley prohíbe expresamente la corta y cualquier operación que atente contra el bosque nativo, salvo que se cuente con un plan de manejo de la Dirección General Forestal (DGF) del MGAP . Teniendo en cuenta lo que antecede, ¿Se consultó previamente a la mencionada DGF de cómo proceder en la oportunidad?
- 4) Si se realizó esta consulta ¿Cuál fue la respuesta de la Dirección General Forestal?
- 5) El decreto 330 /993 establece que la corta y extracción de productos forestales de Bosque nativo deberán realizarse previa autorización de la DGF, a esos efectos el interesado deberá presentar una solicitud acompañada de un informe técnico, en el que se establecerá entre otros los motivos que fundamentan la corta y los planes de explotación a efectuarse. ¿Oportunamente se cumplió con lo establecido por el decreto 330? De ser así: ¿Quién fue el técnico que redactó el informe respectivo y cuál fue la respuesta de la Dirección General Forestal?

- 6) Es evidente que la tala y extracción realizada, ha generado una gran cantidad de madera y leña proveniente de la misma. ¿Cuál fue el destino de esos productos?
- 7) El decreto 330 también establece que el tránsito de más de 1500 Kg de productos forestales provenientes de Bosque nativo deberá ir acompañado de una guía de transito que expedirá la DGF. ¿Se cumplió en este caso con lo establecido en el decreto antes mencionado?
- 8) En caso de que los productos obtenidos se hayan comercializado ¿Cómo se realizó y decidió ésta operativa?
- 9) En caso de que se haya generado un redito económico por esa comercialización, ¿cuál fue el destino otorgado a esos fondos?
- 10) Según establece el decreto 330, los barraqueros o acopiadores de productos prevenientes del bosque nativo estarán obligados a regisbre ante la DGF y presentar declaración juradas de sus existencias. Si se comercializaron los productos obtenidos de la intervención que nos ocupa, ¿se tuvo en cuenta estos recaudos a la hora de efectuar la transacción de los mismos?
- 11) Una de las principales funciones del bosque nativo ribereño es evitar la erosión de las costas de los ríos o arroyos, cuando ocurren intensas precipitaciones, reducen las crecidas e inundaciones y también funcionan como filtros naturales para la retención de sedimentos. Toda esta acción se refleja principalmente en las poblaciones ribereñas y aguas abajo de la cuenca. ¿ Se tuvieron en cuenta estos parámetros a la hora de decidir la intervención mencionada ?
- 12) Entre los llamados servicios ecosistémicos que otorga el bosque nativo, encontramos los culturales, que son aquellos vinculados a los beneficios espirituales, educativos, religiosos y recreativos que se pueden obtener a partir de vivencias en un ecosistema. Sin duda el arroyo San Carlos y su bosque ribereño es parte de la identidad de nuestra ciudad. Dentro de él, el Paso del Guerrero, junto con el templo católico, es el punto más emblemático de nuestra identidad carolina. Cuando se realizó la intervención sobre ese punto del arroyo, ¿Se tomaron los recaudos necesarios para preservar el lugar de la manera más natural posible, debido a su importancia histórica y cultural que tiene el mismo para nuestra ciudad?
- 13) Recientemente hemos visto acciones similares en otros puntos de la ciudad, sobre todo sobre el arroyo Maldonado, en el Paso Lavagna . ¿Esas intervenciones, mantienen las características de las realizadas sobre el arroyo San Carlos. ?

A los efectos correspondientes,

Bancada de Concejales del Frente Amplio, Concejo Municipal de San Carlos

